



**Banco Santander, S.A.**, de conformidad con lo establecido en la legislación del Mercado de Valores, comunica la siguiente:

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

Banco Santander, S.A. (el "**Emisor**") comunica que, en relación con la "Emisión de Cédulas Territoriales Banco Santander, S.A. Serie 18<sup>a</sup> – Junio 2027", con código ISIN ES0413900665, por importe de dos mil quinientos millones de euros (2.500.000.000€), cuyas Condiciones Finales fueron inscritas en los Registros de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 2 de junio de 2020, tiene intención de proceder con fecha 30 de junio de 2020, a la amortización y cancelación parcial de la emisión por importe de quinientos millones de euros (500.000.000€). La amortización y cancelación parcial que se llevará a cabo con fecha 30 de junio de 2020 se hará mediante la cancelación anticipada de cinco mil (5.000) cédulas territoriales de cien mil euros (100.000€) de valor nominal cada una de ellas.

Una vez amortizada y cancelada la emisión parcialmente el importe nominal total de la emisión pendiente de amortización será de dos mil millones de euros (2.000.000.000€).

La totalidad de las cédulas territoriales a amortizar y cancelar anticipadamente obran en poder del Emisor.

Lo anterior se comunica como otra información relevante a los efectos oportunos.

Boadilla del Monte (Madrid), 26 de junio de 2020